



VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 149267; la Resolución de Consejo Superior N° 433/2025 por la cual se establece el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Ciclo Lectivo 2026 y el Proyecto “**Calendario de Actividades Académicas de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas año 2026**”, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que corresponde a la Facultad de Ciencias Humanas establecer su propio Calendario Académico en concordancia con lo prescripto para la Universidad Nacional de Río Cuarto, atendiendo a sus especificidades académicas y operativas.

Que la propuesta de referencia ha sido elaborada por la Secretaría Académica, de acuerdo a las fechas y plazos necesarios para poder cumplir con las diferentes actividades académicas que se requieren para dar cumplimiento a lo establecido por Resolución Consejo Superior N° 120/2017 - Régimen de Enseñanza y de Estudiantes de pregrado y grado-, y en un todo de acuerdo con el Calendario Académico propuesto por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior en la pasada Sesión de fecha 04 de noviembre de 2025.

Que el Proyecto mencionado es el resultado de la participación y acuerdos alcanzados entre estudiantes, representantes de Registro de Alumnos e integrantes de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere: Aprobar el Calendario Académico correspondiente al año 2026.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el **Calendario de Actividades Académicas de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas año 2026**, el que como único Anexo, forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 569/2025**

SMP



ANEXO

Resolución C.D. N° 569/2025

**Calendario de Actividades Académicas de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas año 2026**

<b>CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GRADO AÑO 2026</b>	
<b>Año 2025/26</b>	
<i>Del 01/12/25 al 06/02/26<sup>1</sup></i>	Pre-Inscripción <i>on-line</i> - Aspirantes Carreras de la Facultad
<i>Del 01/12/25 al 20/2/26<sup>2</sup></i>	Inscripción <i>on-line</i> de Aspirantes Carreras de la Facultad
<b>Año 2026</b>	
<i>Del 04/02 al 31/03</i>	Censo y Reinscripción
<i>Del 09/02 al 6/03</i>	<b>Actividades de Ingreso a las carreras de la Facultad</b>
<i>Del 9/02 al 19/02</i>	<i>Inscripciones (on line) para el primer llamado turno febrero-marzo</i>
<i>Del 18/02 al 24/02<sup>3</sup></i>	<i>Primer llamado exámenes generales febrero-marzo</i>
<i>Del 25/02 al 03/03</i>	<i>Inscripciones (on line) para el segundo llamado turno febrero-marzo</i>
<i>Del 2/03 al 6/03</i>	<i>Segundo llamado exámenes generales febrero-marzo</i>
<i>Del 09/03 al 17/03</i>	<i>Inscripciones (on line) para el tercer llamado turno febrero-marzo</i>
<i>Del 16/03 al 20/03</i>	<i>Tercer llamado exámenes generales febrero-marzo</i>
<b>23 de Marzo</b>	<b>Inicio del primer cuatrimestre</b>
<i>Del 23/03 al 10/04</i>	Inscripción para cursar asignaturas anuales, del primer cuatrimestre, semestrales y bimestrales (primer bimestre) de estudiantes efectivos.
	Presentación a los Departamentos solicitud de inscripción a materias electivas y optativas anuales y del primer cuatrimestre.
<i>Hasta el 10/04</i>	Envío de los programas a revisión por plataforma SIAL (según lo establece el nuevo procedimiento para la carga de programas analíticos de los espacios curriculares de todas las carreras de pregrado y grado de la U.N.R.C. - Res. Vicerectoral 510/25), de las asignaturas anuales y primer cuatrimestre.

<sup>1</sup> Este plazo podrá extenderse excepcionalmente en lo administrativo y en lo académico, hasta el 20 de febrero de 2026 - Res CS 433/25

<sup>2</sup> Este plazo podrá extenderse excepcionalmente en lo administrativo y en lo académico, hasta el 27 de febrero de 2026 - Res CS 433/25

<sup>3</sup> Los exámenes comenzarán el 18 de febrero para que los docentes que tienen 45 días de vacaciones puedan tomarlos de



<i>Hasta el 27/04</i>	Los Departamentos presentan a Secretaría Académica informes de evaluación de programas de las asignaturas anuales y primer cuatrimestre, a los fines de cumplimentar el proceso de validación establecido por resolución 510/25.
<i>09/05</i>	Finalización del primer bimestre y carga de condiciones de cursado y entrega digital del listado de las condiciones finales a las secretarías de Departamento.
<i>11/05</i> <i>Del 11/05 al 15/05</i>	Inicio del segundo bimestre. Inscripciones para cursar segundo bimestre.
<i>Hasta el 15/05</i>	Finalización plazo de entrega de constancia de Estudios Secundarios Completos (que no se adeudan materias)
<i>Del 11/05 al 17/05</i>	<i>Inscripciones (on line) turno Mayo</i>
<i>Del 18/05 al 22/05</i>	<i>Turno Mayo Exámenes Generales</i>
<b>26 de junio</b>	Carga en SIAL y entrega digital del listado de las condiciones finales de cursado de las asignaturas del primer cuatrimestre y bimestrales a las Secretarías de los Departamentos.  <b>FINALIZACIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA FCH, <u>exceptuando a la carrera de ABOGACÍA</u> que finalizará su primer cuatrimestre el 3 de julio a fin de cumplimentar con las 15 semanas según la acreditación de la CONEAU. Para este último caso, la carga TOTAL de las condiciones de fin de cursado de todas las asignaturas del primer cuatrimestre se deberá realizar hasta el mismo 3 de julio.</b>
<i>Desde el 29/06 hasta el 04/08</i>	<b>Periodo para realización de encuesta estudiante</b>
<i>Del 22/06 al 30/06</i>	<i>Inscripciones (on line) para el primer llamado turno julio-agosto</i>
<i>Del 29/06 al 03/07</i>	<i>Primer llamado exámenes generales julio-agosto</i>
<b>Del 06/07 al 17/07</b>	<b>Receso de invierno</b>
<i>Del 22/07 al 28/07</i>	<i>Inscripciones (on line) para el segundo llamado turno julio-agosto</i>
<i>Del 27/07 al 31/07</i>	<i>Segundo llamado exámenes generales julio-agosto</i>
<i>Del 29/07 al 04/08</i>	<i>Inscripciones (on line) para el tercer llamado turno julio-agosto</i>
<i>Del 03/08 al 07/08</i>	<i>Tercer llamado exámenes generales julio-agosto</i>
<b>10 de agosto</b>	<b>Inicio del segundo cuatrimestre</b>

<i>Del 10/08 al 28/08</i>	Inscripción (on line) para cursar asignaturas del segundo cuatrimestre y del tercer bimestre de estudiantes efectivos.
<i>Hasta el 28/08</i>	Envío de los programas a revisión por plataforma SIAL (según lo establece el nuevo procedimiento para la carga de programas analíticos de los espacios curriculares de todas las carreras de pregrado y grado de la U.N.R.C. - Res. Vicerectoral 510/25), de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
<i>Del 07/09 al 15/09</i>	<i>Inscripciones (on line) exámenes de septiembre</i>
<i>Del 14/09 al 18/09</i>	<i>Turno Septiembre Exámenes Generales</i>
<i>Hasta el 14/09</i>	Los Departamentos presentan a Secretaría Académica informes de evaluación de programas de las asignaturas del segundo cuatrimestre, a los fines de cumplimentar el proceso de validación establecido por resolución 510/25.
<i>25/09</i>	Finalización de las asignaturas bimestrales (tercer bimestre) y semestrales y carga de las condiciones finales de cursado.
<i>Desde el 28/09 al 9/10</i>	Inscripción (on line) a las asignaturas bimestrales (Cuarto bimestre).
<i>28/09</i>	Inicio del cuarto bimestre
<b>13 de noviembre (todas las carreras)</b>	Carga en SIAL y entrega digital del listado de las condiciones finales de cursado de las asignaturas del segundo cuatrimestre, bimestrales y anuales a las Secretarías de los Departamentos. <b>FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA FCH, <u>exceptuando a la carrera de ABOGACÍA</u> que finalizará su segundo cuatrimestre el 20 de noviembre a fin de cumplimentar con las 15 semanas según la acreditación de la CONEAU. Para este último caso, la carga TOTAL de las condiciones de fin de cursado de todas las asignaturas del segundo cuatrimestre se deberá realizar hasta el mismo 20 de noviembre.</b>
<i>Del 17/11 al 15/12</i>	<b>Inicio del periodo para realización de encuesta alumno</b>
<i>Del 19/11 al 17/11</i>	<i>Inscripciones (on line) primer llamado turnos generales de noviembre- diciembre</i>
<i>Del 16/11 al 20/11</i>	<i>Primer llamado exámenes generales noviembre-diciembre</i>
<i>Del 23/11 al 01/12</i>	<i>Inscripciones (on line) segundo llamado turnos generales de noviembre- diciembre</i>
<i>Del 30/11 al 04/12</i>	<i>Segundo llamado exámenes generales noviembre-diciembre</i>



<i>Del 07/12 al 15/12</i>	<i>Inscripciones (on line) tercer llamado turnos generales de noviembre- diciembre</i>
<i>Del 14/12 al 18/12</i>	<i>Tercer llamado exámenes generales noviembre-diciembre</i>
<b>Martes 31 de diciembre finalización de actividades en la Facultad</b>	
Notas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Las inscripciones a exámenes se realizan para todas las asignaturas <b>hasta 48 Hs. HÁBILES ANTES de la fecha de cada examen.</b> Por tiempos administrativos <b>NO podrán realizarse inscripciones fuera de término.</b></li><li>- Los estudiantes podrán <b>borrarse hasta 24 horas antes</b> de la fecha de exámenes.</li><li>- Los alumnos que adeuden hasta cinco (5) materias podrán solicitar <b>Mesas de Exámenes Especiales</b> en los meses de abril, junio y octubre.</li></ul>	

## **ASUETOS, FERIADOS Y DÍAS NO LABORALES (Calendario Académico UNRC 2026. Res. CS 0433/2025)**

### **Asuetos por feriados y días no laborables nacionales, provinciales y locales**

Asuetos, feriados y días no laborables: La UNRC adhiere a los feriados establecidos por la autoridad competente, conforme el calendario oficial de feriados y días no laborables nacionales, provinciales y municipales, publicado oportunamente.

### **Asuetos especiales**

Marzo: 8, Día Internacional de la Mujer

Septiembre: 11, Día del Maestro (exclusivo para el respectivo claustro)

Septiembre: 21, Día del Estudiante (exclusivo para el respectivo claustro)

Noviembre: 26, Día del Personal No Docente de las Universidades Nacionales (exclusivo para el respectivo claustro)

### **Asuetos especiales parciales**

Mayo: 2, Conmemoración de la Fundación de la UNRC (horario a definir según la planificación del acto institucional)

Junio: 16, de 12 a 14 horas, Día de la Ciencia Digna.

Septiembre: 9 y 10, asueto académico de 10 a 18 horas, para aquellas clases que tengan lugar en las aulas afectas a las Jornadas de Puertas Abiertas.

Diciembre: 5, de 10 a 13 horas, Día de la Memoria y de la Vida.

### **Receso de invierno**

Desde el 6 de julio al 19 de julio de 2026

### **FECHAS RECORDATORIAS**

Por Res. CS 477/18:

25 de noviembre: Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Res. CS 477/18)

Por Res. 095/19:

9 de mayo: Día del Graduado de la UNRC

Por Res. CS 162/21:

18 de marzo: Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans en Argentina



9 de mayo: Aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género en Argentina

17 de mayo: Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

28 de junio: Día Internacional de Orgullo LGTBIQ

15 de julio: Aniversario de la sanción de la ley de Matrimonio Igualitario en Argentina

20 de agosto: Día del Activismo por la Diversidad Sexual

6 al 9 de noviembre: Aniversario de los Principios de Yogyakarta



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 25 de noviembre de 2025 a las 14:51:12

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-569\_25 Aprobar Calendario Academico 2026 FCH [f350fb]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

